

DE CUAL A EL CUAL.  
UN SENDERO DE GRAMATICALIZACIÓN\*

JOSÉ LUIS GIRÓN ALCONCHEL  
*Universidad Complutense de Madrid*

1. OBJETIVO, ANTECEDENTES Y CORPUS

Lo mismo que hoy podemos decir *la cuestión a que me refiero* o *la cuestión a la que me refiero* (RAE, 2009: § 44.3a), fue posible, desde orígenes del español al siglo XVI, elegir entre (1a) y (1b):

- (1) a. fueron en fiera cueita *en cual* nunca sovieron (*Milagros*)  
b. vna villa entera *en la qual* eredase (*Apolonio*)

Desde el siglo XVI en adelante ya sólo se pudo usar *el cual*. Hemos estudiado en otro lugar (Girón Alconchel, en prensa) por qué se produce todavía hoy la variación *el que/que* y por qué dejó de producirse la de *cual/el cual*. Tanto *el que* como *el cual* son relativos compuestos o complejos<sup>1</sup> (RRCC), formados por la gramaticalización del artículo, que se transforma en un afijo flexivo de concordancia sintáctica. Ahora bien, el proceso de gramaticalización en *el que* aún no ha terminado. Por eso en la secuencia *el que* se observan las manifestaciones de lo que se ha llamado (cf. Hopper/Traugott, 2003: 118-122; y 124-126) «principio de divergencia» (el llamado artículo es un pronombre-artículo o un artículo-afijo flexivo, según las construcciones) y «estratificación paradigmática» (hay un paradigma con una capa más arcaica, *que*, a la que se sobrepone otra más moderna, *el que*). En efecto, *el que* puede ser una unidad morfológica, un relativo compuesto (RC), en el que el artículo es un artículo-afijo flexivo de concordancia de género y número (*la cuestión a la que me refiero*), o un sintagma de dos palabras, en el que el artículo es un pronombre-artículo (*eligió a la que hizo bien el trabajo*).

En cambio, en el RC *el cual* la gramaticalización del artículo como afijo flexivo de concordancia terminó en el siglo XVI. El llamado artículo en *el cual* ya no es ni

---

\* La realización de este trabajo se encuadra en el Proyecto de referencia FFI2008-02828/FILO, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (MCINN).

<sup>1</sup> El DRAE emplea «compuesto» (s.v. *cual* y *que*); en cambio, la *Nueva gramática académica* (RAE, 2009) usa «complejo».

pronombre-artículo ni artículo-afijo flexivo, sino sólo afijo flexivo; no es una palabra, ni siquiera un clítico, sino el formante de una nueva palabra, del RC *el cual*. Se podría escribir junto, *elcual*, como en francés *lequel*. Por eso ya no es posible la variación ejemplificada en (1), ni tampoco —se ha venido diciendo hasta ahora, aunque ahora lo pondremos en tela de juicio— el empleo de *el cual* sin antecedente expreso (*\*eligió a la cual hizo bien el trabajo*), ni la intercalación de una preposición entre *el* y *cual* (*\*no son días de fe los en cuales vivimos*), frente a la posibilidad de este uso hasta el siglo XIX (*no son días de fe los en que vivimos*), e incluso, esporádicamente, hasta hoy mismo.

En Girón Alconchel (en prensa) también ofrecimos la historia de *el cual* desde orígenes a 1250. Vimos que la innovación románica que significa *el cual* (Lapesa, 1975/2000; Kunstmann, 1991; Barra Jover, 2007 y 2008) se difunde, principalmente, a partir de la tradición discursiva<sup>2</sup> (TD) del documento notarial desde finales del siglo XII, para pasar de ahí a otras TTDD en la primera mitad del XIII. El propósito de este artículo es analizar ahora la trayectoria de la variación *cual ~ el cual* en la narración en verso que el CORDE llama «clerical» y en la prosa cronística entre 1250 y 1400. Consideramos que ese es el período en que *el cual* termina imponiéndose al simple *cual*. De hecho, la presencia de este en el siglo XV y en el XVI parece ya un fenómeno minoritario. Al seleccionar dos TTDD muy representativas de un compromiso entre la distancia y la inmediatez comunicativas, queremos también evaluar el papel de la TD en el escenario de la evolución morfosintáctica de una forma determinada.

Para ello nos hemos basado en un corpus obtenido al preguntarle al CORDE por «cual» (con las variantes «qual» y «quoal» y sus plurales) entre 1250 y 1400. De la respuesta del académico banco de datos hemos eliminado los casos de *cual* que no son pronombres relativos, los casos de pasajes dudosos o deturpados (muy pocos) y, por las limitaciones de espacio de esta publicación, los usos de *cual* sin antecedente expreso. Nos quedamos, pues, con las variaciones siguientes: 1) <antecedente (pro)nominal + {*cual ~ el cual*}, 2) <{*cual ~ el cual*} + SN>, y 3) <oración + *lo cual*>. Estos tres esquemas se convierten en seis, porque en cada uno de ellos analizamos separadamente la construcción preposicional y no preposicional de los relativos.

Al conformar este corpus hemos encontrado dos datos que confirman que el sendero de gramaticalización del RC *el cual* es el mismo que el del RC *el que*, aunque con distinta cronología. En efecto, con los reparos que se le puedan hacer a una documentación tan exigua, los ejemplos de (2) muestran que *cual* —contra lo que se ha venido afirmando— también conoció su uso preposicional con antecede-

<sup>2</sup> Para este concepto y su importancia en la evolución lingüística, véase Kabatek, ed. (2008) y la bibliografía allí citada.

dente artículo (2a), mejor, pronombre-artículo (*los contra cuales él pasara*, idéntico a *no son días de fe los en que vivimos*) y que alguna vez, al menos, se escribió *el cual* sin antecedente expreso (2bc):

- (2) a. E quanto en esto, que non se trabajase, que non era cosa que el pudiesse librar. Enpero si tales caualleros fuessen presos de *los contra quales* el pasara por sentencia antes desta batalla, que gelos faria entregar (*Crónica Pedro*).
- b. & esta y la su ymagen. mas njn en la fegura segunt que es planeta & echa los rrayos njn en *la qual* nos onrramos mas en manera de carnero ([c 1284] GE). [‘y está allí su imagen, pero ni en la figura según la cual es planeta y echa los rayos ni en *la que* nosotros honramos más en forma de carnero’].
- c. & dixoles como prometiera que andudies todos los templos de Egypto & fiziesse sus orationes & sos sacrificios en cada uno de *los quales* les conuiniessen.([c 1280] GE). [‘y les dijo cómo había prometido que anduviese todos los templos de Egipto e hiciese sus oraciones en cada uno de los que les conviniesen’].

## 2. LA VARIACIÓN <ANTECEDENTE (PRO)NOMINAL + {CUAL ~ EL CUAL, LA CUAL}>

Entre c. 1270 y 1400 el relativo simple *cual* sin preposición introduce relativas especificativas con más frecuencia que explicativas, tanto en los poemas narrativos como en las crónicas; su colocación suele ser inmediata al antecedente y desempeña de ordinario la función de sujeto, complemento directo o complemento régimen, pero sin preposición:

- (3) a. murió el sacristano; murió de fin *cual dé* Dios a tot christiano (*Milagros*).
- b. Fisoles dar posadas *quales* les pertenecian (*San Ildefonso*).
- c. ouo el tenporal bueno con buenos vientos *quales* auje menester ([a 1284] GE).
- d. e mostro delante ellos sus rrazones, *quales* el por bien touo (*Crónica Pedro*).

Más que otros rasgos propios de las oraciones de relativo, parecen importantes algunos hechos negativos. En primer lugar, la ambigüedad inherente al uso de este relativo, al que pueden asignarse valores muy diversos según el contexto. En

- (4) & fizo ende uaso a otra forma *qual* se el quiso ([c 1280] GE),

donde se narra cómo se le cae a un alfarero el vaso que está haciendo en el torno, y se deshace, y entonces recoge los restos y vuelve a hacer otro con una forma distinta, *qual* podría interpretarse como relativo (complemento directo o circunstancial con elipsis de la preposición), o como adverbio modal-comparativo (‘como’), o, incluso, como relativo sin antecedente expreso (‘en otra forma, la que él quiso’).

En segundo lugar, *cual* no puede emplearse con antecedente oracional, lo que impide, al mismo tiempo, que se sitúe al final del período y que posea valor continuativo o ilativo. Otra limitación es que tolera con dificultad el alejamiento de su antecedente.

Resulta lógico, por ello, que tanto los poetas como los cronistas echen mano del RC *el cual*, que permite evitar ambigüedades, referirse a un antecedente no inmediato, con posibilidad de ser precisado por modificadores, complementos e incluso otra oración de relativo, y también, referirse a un antecedente oracional, como veremos en § 8, y continuar el período con precisiones y adiciones causales o continuativas, dotándolo, al mismo tiempo, de flexibilidad melódica. Así, *el cual* va a integrar, principalmente, relativas explicativas, aunque todavía en los siglos XIII y XIV se usa también en especificativas:

- (5) a. ... todas las sus feridas, *las quales* por nos ovo en la cruz resecebidas (*Loores*).
- b. Otro arzobispo hobo el pueblo Toledano *El qual* segund yo leí disian Juliano (*San Ildefonso*).
- c. E desde avié catado d'estas cosas el ganado *el cual* querié ofrecer ligaval de los pies e ataval bien, e d'esta guisa le aduzié a la puerta del portal... (*GE*).
- d. Ordonio. Fue filio del rey Ramiro, e fue sabio e muyt avisado en armas y en los aferes. Havia un hermano clamado Sancho, *el quoyal* don Remiro havia havido de donna Taresa, filla del rey don Garcia de Navarra (*Crónica estados*).
- e. E por le fazer mas seguro dixole que el le queria dar el adelantamiento de tierra de Leon e la merindat de Asturias, que tenia estonçe don Pero Nuñez de Guzman, *la qual* le tirara pues non queria venir a la su merçed (*Crónica Pedro*).

La comparación del uso del esquema <antecedente nominal + {*cual* ~ *el cual*, *la cual*> en las dos TTDD se puede observar en las tablas 1 y 2:

Siglo	Ant. nominal + <i>cual</i>	Ant. nominal + <i>el cual</i>	Total
XIII	79% (31/39)	21% (8/39)	100% (39/39)
XIV	46% (23/50)	54% (27/50)	100% (50/50)
Total	61% (54/89)	39% (35/89)	100% (89/89)

Tabla 1. Comparación de <antecedente nominal + *cual*> y <antecedente nominal + *el cual*, *la cual*> en la narración clerical por siglos.

Siglo	Ant. nominal + <i>cual</i>	Ant. nominal + <i>el cual</i>	Total
XIII	98% (99/101)	2% (2/101)	100% (101/101)
XIV	2% (3/166)	98% (163/166)	100% (166/166)
Total	38% (102/267)	62% (165/267)	100% (267/267)

Tabla 2. Comparación de <antecedente nominal + *cual*> y <antecedente nominal + *el cual*, *la cual*> en la prosa crónística por siglos.

En el verso narrativo desde 1270 a 1309 la frecuencia de uso de *cual* es superior en 58 puntos a la de *el cual*. En ese mismo período, en la prosa crónística, es superior en 96 puntos. Sin embargo, a lo largo del siglo XIV esa diferencia se

invierte: en la narración clerical *el cual* es superior a *cual* en 8 puntos y en 96 en la prosa cronística. La diferencia entre la bajada de frecuencia de *cual* y la subida de *el cual* en la transición del siglo XIII al XIV es de 33 puntos en la narración clerical, pero de 96 en el género cronístico, lo que sugiere que en éste la extensión de *el cual* va a una velocidad mucho mayor que en la narración clerical en verso. En esta TD y en el conjunto de los dos siglos *el cual* es inferior en 22 puntos a *cual*. Sin embargo, en ese mismo período, en la TD de la crónica *el cual* es superior en 24 puntos al simple *cual*.

### 3. LA VARIACIÓN <ANTECEDENTE (PRO)NOMINAL + PREPOSICIÓN + {CUAL ~ EL CUAL, LA CUAL}>

A diferencia de *cual* no preposicional, *cual* precedido de preposición no resulta ambiguo:

- (6) a. no la entendió nadi esta so cavalgada / fuera Dios *a cual* sólo non se encubre nada. (*Milagros*).
- b. busqué e fallé dueña *de qual* só deseoso. (*LBA*).
- c. & que aquella serie la primera en que ella yazdrie fria en el lecho sin su marido & queesta serie vida *por qual* ella nunca cuydara pasar. ([a 1284]. *GE*).
- d. Enpero si tales caualleros fuessen presos de *los contra quales* el pasara por sentençia antes desta batalla, que gelos faria entregar. (*Crónica Pedro*).
- e. Otro día domingo, despues de la batalla, fueron traydos delante del príncipe todos los caualleros que eran presos, por quanto el rrey don Pedro dizia que auia trato con el príncipe que algunos dellos *contra quales* el pasara por sentençia, que le deuian seer entregados para fazer dellos justiçia. (*Crónica Pedro*).

Por otra parte, este relativo, que se había usado en explicativas en textos de clerecía del siglo XIII y en explicativas y especificativas en la prosa cronística de la misma centuria, termina restringido a las especificativas en el verso y la prosa de siglo XIV y, además, en este último género con antecedente pronominal, incluido el artículo con función pronominal (6d, antes 2a).

En cambio, *el cual*, que había comenzado en el siglo XIII en especificativas y explicativas en textos de clerecía y que no aparecía en la prosa cronística de ese siglo, termina utilizándose mayoritaria, aunque no exclusivamente, en explicativas, así en el verso como, sobre todo, en la prosa cronística del XIV. Su cada vez más frecuente empleo en relativas explicativas va acompañado de un antecedente generalmente no inmediato y determinado, muchas veces, un nombre propio.

- (7) a. Aquí yaz' el carnero los dos cuernos *del qual* quebrantó Alexandre (*Alexandre*).
- b. demostrólis la forma *con la qual* bapteassen (*Loores*).
- c. En la una balança, la justiçia terrná, / *con la qual* él condepne âquel que mal fará (*Rimado*).

- d. Enpues este capitol la cronica del arzebispo don Rodrigo mete de los reyes de Navarra, e comienza a Enegon Ariesta continuando entro don Ferrando *del qual* fabla el capitol siguient. (*Crónica estados*).
- e. E estudo y algunos dias e dende fue para Villa Nueva çerca de Aviñon, ca era y estonge el duc de Angeos, que era hermano del rrey de França e su lugar teniente en Lenguadoc, e alli estudo con el librando lo que le cunplia, *en el qual* fallo muchas buenas obras e le dio de sus dineros con muy buena voluntad. (*Crónica Pedro*).

Desde el siglo XIII aparece un *del cual*, complemento del nombre, que sustituye a *cuyo* (7a), pero a partir del siglo XIV se incrementa este uso en ambas TTDD. También desde entonces se documenta *el cual* en construcción paratáctica o coordinada, con un valor muy similar al de un demostrativo o un pronombre personal, en un uso que fomenta muy eficazmente la cohesión textual, así en la narración en verso como en la prosa cronística.

La frecuencia comparada de *cual* y *el cual* términos de preposición se muestra en las tablas 3 y 4:

Siglo	Ant. nominal + prep. + <i>cual</i>	Ant. nominal + prep. + <i>el cual</i>	Total
XIII	26% (5/19)	74% (14/19)	100% (19/19)
XIV	3% (1/30)	97% (29/30)	100% (30/30)
Total	12% (6/49)	88% (43/49)	100% (49/49)

Tabla 3. Comparación de <antecedente nominal + preposición + *cual*> y <antecedente nominal + preposición + *el cual, la cual*> en la narración clerical por siglos.

Siglo	Ant. nominal + prep. + <i>cual</i>	Ant. nominal + prep. + <i>el cual</i>	Total
XIII	100% (7/7)	0% (0/7)	100% (7/7)
XIV	2% (2/109)	98% (107/109)	100% (109/109)
Total	8% (9/116)	92% (107/116)	100% (116/116)

Tabla 4. Comparación de <antecedente nominal + preposición + *cual*> y <antecedente nominal + preposición + *el cual, la cual*> en la prosa cronística por siglos.

En la narración clerical *el cual* es ya superior a *cual* en 48 puntos en el siglo XIII, lo que sugiere que la extensión del artículo se desarrolló tempranamente en el relativo preposicional desde el comienzo de la TD (desde antes de 1250). En el siglo XIV la diferencia se hace de 94 puntos a favor de *el cual*. En las crónicas *cual* es la única variante en la segunda mitad del siglo XIII; sin embargo, en el siglo XIV la diferencia de *el cual* sobre el *cual* es de 96 puntos.

En el paso del siglo XIII al XIV en los poemas narrativos *cual* disminuye 23 puntos, los mismos que aumenta *el cual*. En las crónicas la bajada de *cual* y subida de

*el cual* es de 98 puntos. En el conjunto de los dos siglos *el cual* supera en 76 puntos a *cual* en la narración en verso y 84 en las crónicas. Los números sugieren, pues, que la prosa cronística es una TD más favorable a la extensión de *el cual* que el verso narrativo.

#### 4. LA VARIACIÓN <{CUAL ~ EL CUAL, LA CUAL} + SUSTANTIVO>

*Cual* adjetivo sin artículo —el sintagma *cual cosa*— es mayoritariamente complemento directo (16 casos de 29) del verbo de la cláusula y, con menor frecuencia, su sujeto (2 de 29):

- (8) a. leuólo a su posada; diol' *qual çena* pudo (*Apolonio*).  
 b. & fizol yurar *quales yuras* el quiso. ([c 1280] GE).

Además hay 11 casos, todos de la *General Estoria*, en los que el sintagma —siempre el mismo: *qual hora*— es complemento circunstancial sin preposición:

- (9) Et el, *qual ora* fue fecho aue, uolo, & salio ([c 1275] GE).

Como el sustantivo siempre está determinado por *cual* y suele colocarse inmediato a éste, no hay casos de ambigüedad, comparables a los observados en la construcción <antecedente + *cual*>.

La variante con artículo —*la cual cosa*— funciona principalmente como sujeto, a veces de una construcción absoluta (10c). Con frecuencia el relativo determina a un sustantivo que repite el antecedente (10ab). El sustantivo determinado puede tener su propia expansión (adjetivo o complementos del nombre). El sintagma del relativo está siempre en construcción paratáctica con la oración anterior, pero, en la prosa cronística del siglo XV, esa construcción se hace patente por medio de una pausa mayor, señalada por el punto y seguido (10d):

- (10) a. ¿Qué cosa es el omne si es puesto en oluido / de aquel Señor muy alto e non es defendido?, / *el qual defendimiento*, si sienpre es auido, / por menos nesçesario, de nos será tenido. (*Rimado*).  
 b. de la Virgen Santa María en la natura humana, *la cual humana natura* es de tierra, como les él mandava ([c 1275]. GE).  
 c. en la yglesia de Santiago levantaron rey, *la qual cosa* hoyda, don Ramiro plego sus gentes (*Crónica estados*).  
 d. El muy alto príncipe e muy noble cauallero, rrey don Alfonso dezeno que assi ouo nonbre de los rreyes que rregnarón en Castilla e en Leon, fijo del rrey don Ferrando que gano a Gibraltar e Alcabdete, e nieto del rrey don Sancho que gano a Tarifa e bisnieto del rrey don Alfonso que seyendo infante gano el rregno de Murçia, e tranieto del rrey don Ferrando que gano a Seuilla e a Cordoua e la frontera. *El qual rrey don Alfonso de quien fabla agora este libro* vençio en batalla a Albuhaçen que era rrey de Fez e de Marruecos e de Tunez e de Tremeçen... (*Crónica Pedro*).

La comparación del uso del esquema <{*cual* ~ *el cual*, *la cual*} + sustantivo> se ve en las tablas 5 y 6:

Siglo	<i>cual</i> + sustantivo	<i>el cual</i> + sustantivo	Total
XIII	100% (2/2)	0% (0/2)	100% (2/2)
XIV	0% (0/1)	100% (1/1)	100% (1/1)
Total	67% (2/3)	33% (1/3)	100% (3/3)

Tabla 5. Comparación de <*cual* + sustantivo> y <*el cual* + sustantivo> en la narración clerical por siglos.

Siglo	<i>cual</i> + sustantivo	<i>el cual</i> + sustantivo	Total
XIII	93% (27/29)	7% (2/29)	100% (29/29)
XIV	0	100% (24/24)	100% (24/24)
Total	51% (27/53)	49% (26/53)	100% (53/53)

Tabla 6. Comparación de <*cual* + sustantivo> y <*el cual* + sustantivo> en las crónicas por siglos.

En la narración clerical *cual cosa* es una construcción del siglo XIII, mientras que *la cual cosa* lo es del XIV. Pero *cual cosa* en el XIII se usa el doble que *la cual cosa* en el XIV, lo que significa que la difusión del artículo es más lenta en esta construcción que en las otras, sobre todo, en <*antecedente* + *prep.* + *cual* ~ *el cual*>.

También en las crónicas *cual cosa* es construcción del XIII (93%), y *la cual cosa* del XIV (100%), pero ya ésta contaba con un pequeño cultivo en el XIII (7%). La diferencia entre ambas construcciones se invierte de un siglo a otro: es de 86 puntos a favor de *cual cosa* en el doscientos y de 100 puntos a favor de *la cual cosa* en el trescientos. Sin embargo, en el conjunto de los dos siglos la construcción arcaica es levemente superior a la innovadora, lo que sugiere la lenta extensión de *el cual* en este esquema.

En el paso de un siglo a otro *el cual* crece y *cual* decrece 3 puntos más en la narración clerical que en la crónica, pero en esta TD está más asentado *el cual* desde el siglo XIII. Estos datos coinciden con las conclusiones de Pons Rodríguez (2007), que ve una frecuencia creciente de *la cual cosa* del siglo XIII al XVII y constata a partir de esta centuria un descenso, aunque todavía pueda aparecer hoy en el estilo formal (Pountain, 2008: 971).



## 5. LA VARIACIÓN &lt;PREPOSICIÓN + {CUAL ~ EL CUAL, LA CUAL} + SUSTANTIVO&gt;

Externa al sintagma relativo, la preposición depende del verbo de la oración principal e indica la función que en él desempeña la cláusula de relativo: complemento circunstancial, indirecto, régimen preposicional, partitivo, etc.:

- (11) a. vos auedes dicho todo vuestro plazer, bien *en qual guisa* quisistes e commo touiestes por bien (*Historia troyana*).
- b. E los caldeos como las otras yentes de las otras tierras aoravan los ídolos, e más de las cosas celestiales e de los elementos que d'otras. E *a cuales cuerpos* de los de desuso veyén ellos aver mayores poderes en sus tierras entallavan assí a onra de aquéllos sus imágenes de ídolos ([c 1275] GE).
- c. *de qual muerte* tú mueres, me faga Dios morir. (*Alexandre*).
- d. e bevié *de cuales aguas* alcançava, a las vezes de río... ([c 1275] GE).

Pero el sintagma relativo desempeña, a su vez, una función en el predicado subordinado. Si esta función es la misma que la desempeñada por la cláusula subordinada en la oración principal, entonces la preposición la marca igualmente. Si es una función que no requiere preposición —complemento directo o sujeto—, entonces la construcción no ofrece tampoco problemas:

- (12) a. tornó en la razón *por cuales palabras* oiredes agora aquí ([c 1275] GE).
- b. Astando Sçilla razonandosse entre ssi; *por quales razones* auemos *dichas*; passo el dia & llegó la noche. ([c 1275] GE).
- c. & puso y un ydolo de mas de los que y estauan antes & siete ymagenes de las siete planetas de piedras coloradas *de qual color* conuinie a cada una planeta segund el poder & la natura de las cosas sobre que obra. ([c 1280] GE).

Nótese en (12b) cómo el participio del pretérito perfecto del verbo subordinado concuerda con el sintagma relativo, que es su complemento directo, aunque éste va precedido de *por*, que es la preposición regida por el predicado principal.

Pero si la función sintáctica que desempeña el sintagma relativo en la cláusula subordinada requiere una preposición distinta de la regida por el predicado principal, entonces la construcción presenta una anomalía, porque, de ordinario, esta preposición no se expresa:

- (13) Mas pues que sallió de la obediencia e quebrantó el su mandado diz otrossí Jerónimo que desató Adam en sí la semejança de Dios, e tornóse terreñal fascas mortal, e pues que fue él terreñal que fizo fijos *de cual natura* se él tornara ([c 1275] GE). ['de la naturaleza a la cual él se había tornado']

Solo en *General Estoria* encuentro un caso de sintagma con dos preposiciones, de difícil explicación:

- (14) E quien lo oyere entienda lo que fue fecho *por de cual parte* quisiere. ([c 1275] GE).

Muy raramente el sustantivo determinado por *cual* se hace acompañar de un adjetivo calificativo o indefinido:

- (15) a. Et andido por montes & por ualles. & *por quales logares fuertes* le acaesçio. ([c 1275] GE).  
 b. piensa de gujar la naue & lieuanos *a qual logar otro* quisieres do se acaesçiere. ([a 1284] GE).

La oración encabezada por *el cual* adjetivo término de preposición se independiza y contrae una relación paratáctica con la anterior; el relativo funciona como un demostrativo y la preposición depende de la cláusula subordinada. El sintagma relativo puede ser complemento circunstancial, complemento régimen preposicional, complemento del nombre, a veces en sustitución de *cuyo*, y complemento directo. El sintagma determinado por *el cual* preposicional puede estar a su vez determinado por un numeral. En fin, *el cual* puede determinar a dos sustantivos:

- (16) a. ... dezeno, que es el que primero suso escreví. *En el qual verso* entiendo yo tres cosas, las quales dizen... (LBA).  
 b. e entre los siete salmos penitenciales el cuarto *Miserere mei Deus*, en que fabla de omildad, *por la cual omildad* diz que somos fuertes. ([c 1275] GE).  
 c. Esti don Alffons prisso Zaragoza *en la qual presson* fueron muyt buenos gascones... (Crónica estados).  
 d. todos los del tu señorio biuian a grand plazer de la vida por las buenas costunbres de que husaua tu padre [...], *de los quales plazer*es son tirados tienpo ha todos los tus subditos por que tu eres el açidente dello por muchas amarguras e quebrantos e desafueros en que los as puesto (Crónica Pedro).  
 e. Et Vella, que diximos de suso mal christiano, prometie ad Almanzor que le dari los christianos vencidos de Espanya; e con su fillo Abdemelich comenco los regnos de Leon, Castiella e Navarra infestar, *de la qual destruccion* fueron los ditos principes causa e rason (Crónica estados).  
 f. venia para el, pero non lo sabia de çierto, *al qual escudero* dizian Aluaro de Carreño (Crónica Pedro).  
 g. ...príncipe de Gales o a los sus thesoreros, *en los quales quatro meses* ellos auian de atender... (Crónica Pedro).  
 h. con jurediçion del rrey de Castilla, *de la qual sentençia e partiçion* fueron fechas dos cartas (Crónica Pedro).

La frecuencia de uso de las dos variantes por TD se ve en las tablas 7 y 8:

Siglo	prep. + <i>cual</i> + sustantivo	prep. + <i>el cual</i> + sustantivo	Total
XIII	100% (8/8)	0% (0/8)	100% (8/8)
XIV	50% (1/2)	50% (1/2)	100% (2/2)
Total	90% (9/10)	10% (1/10)	100% (10/10)

Tabla 7. Comparación de <prep. + *cual* + sustantivo> y <prep. + *el cual* + sustantivo> en la narración clerical por siglos.

Siglo	prep. + <i>cual</i> + sustantivo	prep. + <i>el cual</i> + sustantivo	Total
XIII	96% (25/26)	4% (1/26)	100% (26/26)
XIV	13% (2/15)	87% (13/15)	100% (15/15)
Total	66% (27/41)	34% (14/41)	100% (41/41)

Tabla 8. Comparación de <prep. + *cual* + sustantivo> y <prep. + *el cual* + sustantivo> en las crónicas por siglos.

En la prosa cronística del siglo XIII ya existe la variante con *el cual*, aunque con una frecuencia del 4%. Sin embargo, no existía en la narración de clerecía. En el siglo XIV la frecuencia de esta variante es superior en 74 puntos a la de *cual*; con respecto al siglo XIII ésta ha bajado 83 puntos, los mismos que sube la de *el cual*. En el conjunto de los dos siglos la variante con *cual* sigue siendo la más empleada (66%), aunque 24 puntos menos que en la TD de la narración clerical.

## 6. LOS ESQUEMAS CON ANTECEDENTE ORACIONAL

*Lo cual* con antecedente oracional no ofrece posibilidad de variación, como *el cual* y *la cual*, puesto que, como vimos, el simple *cual* es incapaz de referirse inequívocamente a dicho antecedente. *Lo cual* crea, pues, una nueva posibilidad expresiva. No parece que se haya formado a partir de una correlación *tal... cual*, sino a imitación de *el cual* y *la cual* con antecedentes nominales. De hecho aparece muy tardíamente, cuando ya los usos de *el cual* y *la cual* empiezan a estar consolidados. El RC *lo cual* es rarísimo antes de 1250. Para ese período sólo he encontrado un ejemplo (cf. Girón Alconchel, en prensa):

- (17) Que muchos fablan al señor a su voluntad por le conplazer e lisonjar, negándole la verdad, *lo qual* es manifiesto yerro ([1237]. Anónimo, *Libro de los doce sabios o Tratado de la nobleza y lealtad*).

En nuestro corpus de ahora sólo hallo dos ejemplos del siglo XIII; ambos de la quinta parte de la *General Estoria* y ambos con el relativo preposicional:

- (18) a. pareçen estas maldjçiones de lucano a thesalja a las que dio daujt a los montes de gelboe por la muerte de Saul & Jonatas *de lo qual* se entiende que las palabras de los sabios sienpre conuerdan en vna sentençia ([a 1284] GE).
- b. acoreo en pocas & breues rrazones & non poljdas njn ornadas de eloqueçia concluyo su buen consejo mas el malo & desleal potjno fizo fabla grande & Retornada & alegando muchas avtoridades *en lo qual* se muestra que al bueno & leal conssejo. ssu ssola virtud le basta. mas la falsedat & la mentira quieren ser mudadas de muchas colores & artes. ([a 1284] GE).

El resto de ejemplos —tanto de la prosa cronística como del verso narrativo— son de finales del siglo XIV y de un único autor: el canciller Ayala.

*Lo cual*, sin preposición o con ella, siempre introduce una relativa explicativa. En el *Rimado* Ayala lo usa 7 veces como sujeto o complemento directo y 12 como término de una preposición: *por lo cual*, *de lo cual*, *en lo cual*. De modo similar, en la *Crónica del rey don Pedro* lo emplea 12 veces sin preposición, como sujeto o complemento directo, y 43 veces con preposición, añadiendo el sintagma *a lo cual* a los ya usados en el verso:

- (19) a. segund podemos veer en una descreçion, *lo qual* deues creher. (*Rimado*).  
 b. podrian rrecresçer muchas guerras e males, *lo qual* seria grand peligro para toda la christiandat (*Crónica Pedro*).  
 c. por ende yaze en muy grant desesperança, *de lo qual* a Dios non plaze (*Rimado*).  
 d. e el ouo miedo de muerte, *por lo qual* se torno del camino. (*Crónica Pedro*).  
 e. Noé solo fincó universal heredero, *en lo qual* Dios mostró el amor que le auía (*Rimado*).  
 f. ... el rrey don Pedro su señor le enbiaua dezir, *a lo qual* rrespondio el rrey de Aragon en esta manera... (*Crónica Pedro*).

Excepcionalmente, en la prosa de la crónica, el sintagma *lo cual* resulta modificado por un cuantificador y un demostrativo, en un anticipo de lo que hoy es *todo lo cual*:

- (20) E que le diesse mas el rrey de Aragon a la dicha su fija, la villa de Hariza e la çibdat de Taraçona e las villas de Borja e Magallon, *lo qual todo esto* tenia el rrey don Pedro en su poder e lo auía ganado del rrey de Aragon. (*Crónica Pedro*).

También *lo cual* se usa más en la crónica que en la narración clerical y más preposicional que no preposicional, y mucho más en el siglo XIV que en el XIII, aunque en el verso y en la prosa se emplea en los mismos contextos y con la misma finalidad expresiva: con un valor continuativo o consecutivo en el cierre del período.

## 7. CONCLUSIONES

A comienzos del siglo XV ya es general la situación que va a ser la norma desde el siglo XVII al XX: *el cual* no preposicional se usa sólo en explicativas y el preposicional en explicativas y especificativas (cf. RAE, 2009: § 44.3c). Sin embargo, todavía quedan usos antiguos de *cual*, alguno tan poco documentado como ese que funciona como relativo preposicional con antecedente pronombre-artículo: *los contra quales él passara* (2a y 6e). Lo que evidencia que el sendero de gramaticalización del *el cual* es el mismo que el de *el que*, aunque con distinta cronología. Testimonio de este proceso idéntico es el uso —también raro— de *el cual* sin antecedente expreso (2bc).

Por lo que hace a la variación *cual* ~ *el cual*, éste último, a lo largo de los siglos XIII y XIV, se ha ido imponiendo a *cual* hasta casi borrarlo, pero no de un modo uniforme en todos los esquemas sintácticos y en las dos tradiciones discursivas.

Con antecedente nominal y relativo no preposicional la frecuencia creciente de *el cual* es muy superior en la crónica que en el poema de clerecía. Con antecedente nominal y relativo preposicional la extensión de *el cual* se activa especialmente y también es mucho mayor en la crónica que en el poema narrativo clerical.

En cambio, con el relativo no preposicional en función adjetiva (*cual cosa* y *la cual cosa*), *el cual* se extiende un poco más en el poema narrativo que en la crónica. Pero con relativo preposicional, <preposición + {*cual ~ la cual*} *cosa*>, vuelve a extenderse más *el cual* en la crónica que en la narración clerical. No obstante, en los dos esquemas de este uso adjetivo del relativo, y en el conjunto de los dos siglos, *cual* se emplea más que *el cual*.

Finalmente, el RC neutro *lo cual* no puede entrar en variación con *cual*. Es una creación analógica a partir de *el cual* y *la cual* con antecedente nominal. Por eso quizá es el que aparece más tardíamente. Pero también se extiende más con preposición que sin ella, y más en la crónica que en el poema narrativo en verso. La crónica es una TD más favorecedora de la difusión de *el cual* que la narración en verso.

#### CORPUS CITADO

*Alexandre* = [1240-1250<sup>3</sup>]. Anónimo, *Libro de Alexandre*, ed. de Jesús Cañas, Madrid, Cátedra, 1988.

*Apolonio* = [c 1240]. Anónimo, *Libro de Apolonio*, ed. de Dolores Corbella, Madrid, Cátedra, 1992.

*Crónica estados* = [1305-1328]. Anónimo, *Crónica de los estados peninsulares*, ed. de Antonio Ubieto Arteta, Granada, Universidad de Granada, 1955.

*Crónica Pedro* = [c 1400]. Pero López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*, ed. de Germán Orduna, Buenos Aires, SECRT, 1994.

*GE* = Alfonso X, *General Estoria*, ed. de Pedro Sánchez-Prieto Borja, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2002. [Indico el año correspondiente a la parte en cada ejemplo].

*Historia troyana* = [c 1270]. Anónimo, *Historia troyana en prosa y verso*, ed. de Ramón Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1976.

*LBA* = [1330-1343]. Juan Ruiz (Arcipreste de Hita), *Libro de buen amor*, ed. de Alberto Blecuá, Madrid, Cátedra, 1992.

*Loores* = [p 1236-1246]. Gonzalo de Berceo, *Loores de Nuestra Señora*, ed. de Nicasio Salvador Miguel, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

<sup>3</sup> Me atengo a las fechas que aparecen en el CORDE, que suele aceptar la propuesta por el editor que elige.

- Milagros* = [1246-1252]. Gonzalo de Berceo, *Los Milagros de Nuestra Señora*, ed. de Claudio García Turza, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>>. [Fecha de la consulta: entre diciembre de 2009 y enero de 2010].
- Rimado* = [c 1378-1406]. Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio*, ed. de Germán Orduna, Madrid, Castalia, 1987.
- San Ildefonso* = [1303-1309]. Beneficiado de Úbeda, *Vida de San Ildefonso*, ed. de Manuel Alvar Ezquerro, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1975.
- San Millán* = [c 1230]. Gonzalo de Berceo, *Vida de San Millán de la Cogolla*, ed. de Brian Dutton, Madrid, Espasa-Calpe, 1992.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barra Jover, Mario (2007): «Cambios en la arquitectura de la prosa española y romance: sintaxis y cohesión discursiva por correferencia nominal», *RFE*, LXXXVII, 7-43.
- Barra Jover, Mario (2008): «Tradición discursiva, creación y difusión de innovaciones sintácticas: la cohesión de los argumentos nominales a partir del siglo XIII», en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 127-149.
- García García, Serafina (1992): «Evolución de *qual* en la lengua literaria desde el XIII hasta el XV», en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, M. Ariza et al. (eds.), Madrid, Pabellón de España, 445-454.
- Girón Alconchel, José Luis (en prensa): «Los relativos compuestos españoles y su interés para la teoría de la gramaticalización», *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la lengua Española* (Santiago de Compostela, septiembre de 2009).
- Hopper, Paul J. y Elizabeth C. Traugott (2003): *Grammaticalization*, Cambridge University Press, 2.<sup>a</sup> ed.
- Iglesias Casal, Isabel (1996): *Los relativos en la prosa renacentista castellana*, Oviedo, Universidad de Oviedo, Departamento de Filología Española.
- Kabatek, Johannes, ed. (2008): *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert.
- Kunstmann, Pierre (1991): «Création et diffusion du relatif/interrogatif *lequel* en ancien français. Comparaison avec d'autres langues romanes», en D. Kremer (ed.), *Actes du XVIII<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Université de Trèves (Trier) 1986), t. II, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 660-670.
- Lapesa, Rafael (1975/2000): «El', 'la', 'lo' como antecedente de relativo en español», en R. Cano y M.<sup>a</sup> T. Echenique (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 388-401.
- Pons Rodríguez, Lola (2007): «*La qual çibdat*: las relativas con antecedente adjunto del siglo XIII a hoy. Evolución de un procedimiento cohesivo», *Romanistisches Jahrbuch*, 58, 275-305.

Pountain, Christopher (2008): «Las distintas gramáticas de los relativos españoles», en C. Company Company y J. G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Mérida (Yucatán), 4-8 de septiembre de 2006*, 1, Madrid, Arco/Libros, Fundación Banco Santander, Asociación de Historia de la Lengua Española, 967-979.

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 22.<sup>a</sup> ed. [en línea]. <<http://buscon.rae.es/draeI/>> [= DRAE].

Real Academia Española (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.